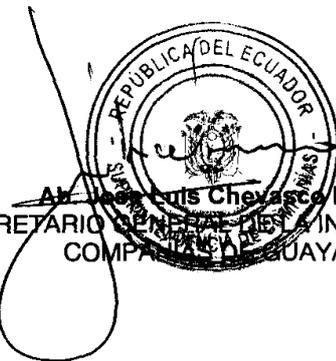




CERTIFICO: Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días jueves catorce, viernes quince y sábado dieciséis de febrero de dos mil trece (Ediciones Nos. 46.686, 46.687 y 46.688) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL RIOS S.A. RIOASSETS, POR LA DE RIOASSETS S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el abogado Francisco Noboa López, Especialista Jurídico 5 del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 28 de febrero de 2013.


~~Ab. Francisco Chevarco Escobar~~
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS GUAYAQUIL

JLCE/KLC 



RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil trece, revisado los ingresos de trámites desde el 16 de febrero del 2013 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, POR LA DE RIOASSETS S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0000847 del 8 de Febrero de 2013, dictado por la señora Ab. Natalia Rodríguez Aguirre, Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Tramites Especiales de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EL TELÉGRAFO** en sus ediciones Nos. 46.686, 46.687, 46.688 de los días 14, 15, 16 de febrero de 2013, respectivamente.

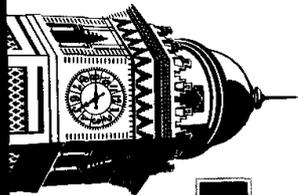
Guayaquil, 28 de Febrero de 2013

**Ab. Francisco Noboa López
ESPECIALISTA JURÍDICO 5
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - GYE**

Jéssica.-

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, POR LA DE RIOASSETS S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

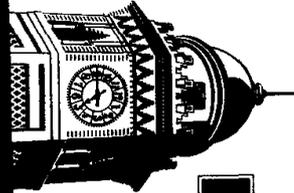
- ANTECEDENTES.** La compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 2012, aprobada mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-C.12.0001992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de mayo de 2012.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, por la de RIOASSETS S.A., otorgada el 04 de diciembre de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 0000847 de 8 de Febrero del 2013.
- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado José Modesto Apolo Terán, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 0000847 de 8 de Febrero del 2013, aprobó el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, por la de RIOASSETS S.A., y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS por la de RIOASSETS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN SOCIAL.- El nombre de la compañía será RIOASSETS S.A." "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social el dedicarse a la representación de empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la edición y distribución de publicaciones de carácter jurídico..."

Guayaquil, 8 de Febrero del 2013

AB. NATALIA RODRÍGUEZ AGLARRE
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES

2013 FEB 20 ... 3:41

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN TECNICA



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

www.letelegrafo.com.ec

Gaceta varios



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, POR LA DE RIOASSETS S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveavo Suplente del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 2012, aprobada mediante Resolución No. SC-UJ-DJ-C-13-0001992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de mayo de 2012.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, por la de RIOASSETS S.A., otorgada el 04 de diciembre de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveavo Suplente del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-UJ-DJ-C-13-0000847 de 8 de Febrero del 2013.
- 3.- OTORGANTE.** Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado José Modesto Apolo Tarín, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-UJ-DJ-C-13-0000847 de 8 de Febrero del 2013, aprobó el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, por la de RIOASSETS S.A., y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS por la de RIOASSETS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, el cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN SOCIAL.- El nombre de la compañía será RIOASSETS S.A." "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social el dedicarse a la representación de empresas nacionales o extranjeras que se dedican a la edición y publicación de publicaciones de carácter jurídico."

Guayaquil, 8 de Febrero del 2013

AB. NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES

Feb. 14-15-16 (112448)

2013 FEB 20 PM 4:41

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES ESPECIALES

EL TELEÍGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884



EDICIÓN Digital - 48 Páginas - N° 45.666

www.eltelgrafo.com.ec

SÁBADO 16 FEBRERO 2013

0000013

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, POR LA DE RIOASSETS S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.** La compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveeno Suplente del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 2012, mediante Resolución No. SC-LJ-DJ-C-12-0001992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de mayo de 2012.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, por la de RIOASSETS S.A., otorgada el 04 de diciembre de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveeno Suplente del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LJ-DJ-C-13-0000847 de 8 de Febrero del 2013.
- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado José Modesto Apolo Terán, en su calidad de Procurador de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO Y REGISTRO.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-LJ-DJ-C-13-0000847 de 8 de Febrero del 2013, aprobó el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS, por la de RIOASSETS S.A., y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de publicación de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA DEL RIO S.A. RIOASSETS por la de RIOASSETS S.A., a fin de que quienes se creyerán con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN SOCIAL: El nombre de la compañía será RIOASSETS S.A." "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social el dedicarse a la representación de empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la edición y publicación de publicaciones de carácter jurídico..."

Guayaquil, 8 de Febrero del 2013

AB. NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES
Feb. 14-15-16 (112448)

2013 FEB 20 ... 4:41

Superintendencia de Compañías
DOCUMENTACIÓN
CAJON